



UNCA

**“PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO
DE IDIOMAS”**

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0634-2023/CO-UNCA, de fecha 08 de setiembre de 2023.



SETIEMBRE - 2023

HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-124	
		FECHA:	Setiembre 2023	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	2 de 14	

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. WALTER JUAN VASQUEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Lic. Marco Antonio Oседа Gago Director (a) del Centro en Idiomas</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA</p> <p>Dr. Eliseo Pumacallahui salcedo VICEPRESIDENTE ACADÉMICO</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA</p> <p>Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE</p>
Lic. MARCO ANTONIO OSEDA GAGO	Dr. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO	COMISIÓN ORGANIZADORA
06-09-2023	07-09-2023	08-09-2023



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PDI-OD-124

FECHA: Setiembre 2023

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 3 de 14





PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	BASE LEGAL	4
III.	ALCANCES	5
IV.	FINALIDAD	5
V.	OBJETIVO GENERAL	5
VI.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
VII.	DIAGNÓSTICO	5
7.1.	IDENTIFICACIÓN DE IDIOMAS A BRINDAR	5
7.2.	INFRAESTRUCTURA	6
7.3.	PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES	7
7.4.	MECANISMO DE ACREDITACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES	8
VIII.	ACTIVIDADES	8
IX.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	10
X.	PRESUPUESTO	11
XI.	FINANCIAMIENTO	14
XII.	MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO	14
XIII.	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN	14
XIV.	CONTROL DE CAMBIOS	14



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-124		
		FECHA:	Setiembre 2023		
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		4 de 14

I. INTRODUCCIÓN

El Perú está atravesando un crecimiento económico en las últimas décadas que le ha permitido acercarse a los demás países a través del comercio y, además, sumado la globalización, hace necesario el aprender otros idiomas en especial el idioma universal que es el inglés, para poder comunicarse con personas de los diferentes países. En la actualidad son cada vez más los jóvenes que consideran que es necesario aprender por lo menos un idioma más al natural que se habla, y comprende. Más aún, jóvenes universitarios que tienen una formación empresarial y ven los mercados extranjeros como una oportunidad para hacer empresa o de trabajo a través de capital humano.

La Universidad Nacional Ciro Alegría, en adelante UNCA, no está alejada de esta realidad, pues cada vez son más los jóvenes universitarios que estudian en un centro de idiomas. Además, en otras universidades del Perú tienen implementado su centro de idiomas y ven con buenos ojos que la universidad cuente con un centro de idiomas, que les permita desarrollar más sus conocimientos en un nuevo idioma. Además, que tenga como valor agregado un precio más bajo que las demás instituciones que brindan este servicio, y que mantenga la calidad de sus docentes, así como es indispensable para el grado de bachiller de los estudiantes. Es así que el centro de idiomas es un Centro de Producción de Servicio Educativo que ofrece a la Comunidad Estudiantil Universitaria de la UNCA, la enseñanza de idiomas nacionales y extranjeros, promoviendo el intercambio cultural con diferentes países del mundo, es así que estará implementado con Aulas y Laboratorio de Computo e Idiomas de la UNCA.

El presente Plan de Implementación del Centro de Idiomas, en adelante Plan, se desarrolla en concordancia a la Ley Universitaria y según el Plan Estratégico Institucional 2022-2026-Ampliado, vinculado al Objetivo Estratégico Institucional: OEI.04. Fortalecer la Gestión Institucional.

El periodo de implementación del presente Plan comprende del año 2023 al 2028, teniendo como propósito implementar lo necesario para el funcionamiento: programas de enseñanza de calidad, contratación de personal especializado, promoción efectiva y gestión eficiente de recursos, además debe de tomarse en cuenta que el Centro de Idiomas funcionará a partir de agosto del año 2027.

II. BASE LEGAL

- a. Ley N° 30220. Ley Universitaria.
- b. Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- c. Ley N° 29756. Ley de Creación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-124	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS	FECHA:	Setiembre 2023	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	5 de 14	

- d. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU. Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) al 2030.
- e. Estatuto de la UNCA.
- f. Reglamento General de la UNCA.
- g. Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 Ampliado de UNCA.
- h. Reglamento de Organización y Funciones de la UNCA.
- i. Reglamento de Grados y Títulos de la UNCA.
- j. Diseño curricular de la carrera profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la UNCA.
- k. Diseño curricular de la carrera profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico de la UNCA.
- l. Diseño curricular de la carrera profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía de la UNCA.

III. ALCANCES

Es de cumplimiento obligatorio y bajo responsabilidad del personal del Centro de Idiomas de la UNCA.

IV. FINALIDAD

Establecer las bases para consolidar un Centro de Idiomas en la UNCA, con el propósito de complementar la formación académica, promover la internacionalización, y ofrecer una educación lingüística de alta calidad.

V. OBJETIVO GENERAL

Establecer las directrices para la implementación del Centro de Idiomas de la UNCA.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la normativa para el funcionamiento del Centro de Idiomas.
- Identificar gastos operativos para el funcionamiento del Centro de Idiomas.

VII. DIAGNÓSTICO

7.1. IDENTIFICACIÓN DE IDIOMAS A BRINDAR

De acuerdo a lo establecido en el numeral 5, del Artículo 12 del Reglamento de Grados y Títulos, dice: "Copia fedateada del certificado de estudios de un idioma extranjero de referencia inglés, o lengua nativa de nivel básico, acreditado por el Centro de Idiomas de la UNCA". Enmarcados en esto, se elige implementar el idioma inglés para fines del presente Plan; siendo este el idioma principal en el Centro de Idiomas además de su

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-124		
		FECHA:	Setiembre 2023		
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		6 de 14

relevancia global, la demanda del mercado laboral, el respaldo institucional, la disponibilidad de docentes, materiales didácticos, internacionalización de los estudiantes y acceso a documentos de investigación, lo que promueve oportunidades educativas y profesionales significativas para los estudiantes y fortalece la identidad académica de la universidad; de acuerdo al crecimiento de la población estudiantil el Centro de Idiomas evaluará la implementación de otros idiomas.

El idioma a dictarse en el Centro de Idiomas consiste de lo siguiente:

TABLA N° 1: Idioma, niveles y horas a dictarse semanalmente

NIVELES	INGLÉS	Horas
BÁSICO	8 ciclos (I – VIII)	8 hrs. por semana (32 hrs, C/ciclo)
INTERMEDIO	8 ciclos (IX – XVI)	8 hrs. por semana (32 hrs, C/ciclo)
AVANZADO	8 ciclos (XVII – XXIV)	8 hrs. por semana (32 hrs, C/ciclo)

El presente Plan implementará inicialmente el nivel básico en el idioma inglés para cumplir con los requisitos que se plasma en el Reglamento de Grados y Títulos, los siguientes niveles (Intermedio y avanzado) se implementarán progresivamente de acuerdo a la demanda de la población estudiantil.

7.2. INFRAESTRUCTURA

Actualmente la UNCA cuenta con los locales SL01 y SL02, sin embargo, para el inicio de actividades de enseñanza - aprendizaje del idioma elegido, para el 2027-II se tendrá los ambientes del local SL04, de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA N° 2: Distribución e infraestructura donde funcionará el Centro de Idiomas

LOCAL	CARRERA PROFESIONAL	AMBIENTE	AFORO
SL04	IAF, ICDA, GTHG	Aula N° 01.	41
SL04	IAF, ICDA, GTHG	Aula N° 02.	41
SL04	IAF, ICDA, GTHG	Aula N° 03.	41
SL04	IAF, ICDA, GTHG	Aula N° 04.	41
SL04	IAF, ICDA, GTHG	Laboratorio de Cómputo e Idiomas.	22

De acuerdo a la tabla N° 2 se observa que las carreras profesionales de Ingeniería Agrícola y Forestal, Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico y Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, cuentan con cuatro aulas y un Laboratorio de Computo e Idiomas disponibles respectivamente en los horarios requeridos según la programación.

Posterior al año 2029 se proyectará un local independiente para el funcionamiento del Centro de Idiomas.

7.3. PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES

Los estudios hechos por las diferentes investigaciones, demuestran que hoy en día la demanda por cubrir las necesidades de la formación en idiomas extranjeros es bastante alta, tanto así que los centros de idiomas mantienen un crecimiento poblacional alto.

El Centro de Idiomas tiene que fortalecer la calidad educativa, para brindar la formación requerida y mantener a los estudiantes en su nivel formativo.

La UNCA en el proceso de identificar a su población beneficiaria del idioma extranjero (inglés), priorizará a los estudiantes universitarios a partir del séptimo ciclo en adelante, de las tres (3) carreras profesionales de la UNCA.



La apertura de ciclo académico del idioma extranjero (ingles), será en el mes de agosto del año 2027 y constará de la implementación de un aula con un aforo para veinte (20) estudiantes, para el siguiente mes (setiembre 2027) se implementará un aula más con el mismo aforo, hasta cumplir la implementación de ocho (8) aulas, para cubrir los ocho (8) ciclos de nivel básico, y el uso de 64 horas por semana, para ello se presenta la siguiente tabla:

TABLA N° 3: Proyección de estudiantes por mes y horas semanales (periodo 2027)

PERIODO	2027								Estudiantes por mes	Horas Semana
	MES	Ciclos								
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
Agosto	20	---	---	---	---	---	---	---	20	8
Setiembre	20	20	---	---	---	---	---	---	40	16
Octubre	20	20	20	---	---	---	---	---	60	24
Noviembre	20	20	20	20	---	---	---	---	80	32
Diciembre	20	20	20	20	20	---	---	---	100	40

TABLA N° 4: Proyección de estudiantes por mes y horas semanales (periodo 2028)

PERIODO	2028								Estudiantes por mes	Horas Semana
	MES	Ciclos								
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII		
Enero	20	20	20	20	20	20	---	---	120	48
Febrero	20	20	20	20	20	20	20	---	140	56
Marzo	20	20	20	20	20	20	20	20	160	64
Abril	20	20	20	20	20	20	20	20	160	64
Mayo	20	20	20	20	20	20	20	20	160	64
Junio	20	20	20	20	20	20	20	20	160	64
Julio	20	20	20	20	20	20	20	20	160	64
Agosto	20	20	20	20	20	20	20	20	160	64
Setiembre	20	20	20	20	20	20	20	20	160	64
Octubre	20	20	20	20	20	20	20	20	160	64
Noviembre	20	20	20	20	20	20	20	20	160	64
Diciembre	20	20	20	20	20	20	20	20	160	64

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-124		
		FECHA:	Setiembre 2023		
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS		VERSIÓN:		01
			PÁGINA:		8 de 14

Según la tabla N° 3 y 4, al estar programados los ocho ciclos por mes se estaría albergando 160 estudiantes permanentemente, se proyecta iniciar con la programación de un solo grupo para el Ciclo I conformado por 20 estudiantes, el cual se irá incrementando mensualmente hasta tener cubierto los 8 ciclos.

Los ciclos del idioma inglés son mensuales, e iniciara el 2027-II, y después de inicio se trabajarán todos los meses del año, teniendo en consideración que se iniciará en el mes de agosto de 2027.

7.4. MECANISMO DE ACREDITACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES

Se desarrollarán los siguientes tipos de acreditación del idioma:

- a. Estudia en el Centro de Idiomas y acredita automáticamente, según el tipo de programa y plan de estudio.
- b. Rinde el examen de suficiencia. La nota mínima de aprobación es catorce (14).
- c. Convalidan sus estudios realizados en otras universidades o instituciones con las que se tenga convenio, según los casos y requisitos estipulados por el presente reglamento.

VIII. ACTIVIDADES

Las actividades específicas, están desarrolladas por medio de estrategias, para ellos las actividades claves para el Centro de Idiomas de la UNCA, es por intermedio de investigaciones, los planes que se desarrollarán para la mejor manera posible sean actividades eficientes para su mejor funcionamiento, de los cuales se detalla a continuación:

TABLA N° 5: Actividades establecidas según su objetivo general, específico

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES
1	<p>Establecer las directrices para la implementación del centro de idiomas</p> <p>Identificar gastos operativos para el funcionamiento del Centro de Idiomas.</p>	<p>Establecer la normativa para el funcionamiento del Centro de Idiomas</p>	Creación del Centro de Idiomas*	Resolución	1
2			Elaboración de reglamento del Centro de Idiomas	Documento	1
3			Elaboración de manual de operaciones Centro de Idiomas.	Documento	1
4			Elaboración de protocolos	Documento	1
5			Gestión para implementación de ambientes Centro de Idiomas*	Documento	1
6			Implementación de ambiente administrativo	Ambiente	1
7			Implementación de un sistema de registro de información*	Sistema	1
8			Implementación de equipos para ambiente administrativo	Equipos(Global)	1
9			Implementación de mobiliario para ambiente administrativo	Mobiliario (Global)	1
10			Contratación de personal	Contratos	3
11			Elaboración de plan de estudios	Documento	1
12			Elaboración de sílabos	Documento	8
13			Actualización de horarios	Documento	1
14			Adquisición de material educativo	Material (Global)	1
15			Implementación de sistema de enseñanza, evaluación y calificación*	Sistema	1
16			Capacitación a los docentes en so de sistemas	Capacitación	1
17			Apertura de Centro de Idiomas*	Documento	1

* Son las actividades clave para la implementación del Centro de Idiomas de la UNCA.



	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PDI-OD-124	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS		FECHA: Setiembre 2023	
			VERSIÓN: 01	
			PÁGINA: 10 de 14	

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En la tabla que se muestra a continuación, se presenta el cronograma de todas las actividades agrupadas, señaladas, con el respectivo objetivo general y específicos, también su unidad de medida y los periodos del año 2023 al 2028, que se detalla en la tabla siguiente:

TABLA N° 5: Actividades establecidas según su objetivo general, específico

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	Periodo							
					23	24	25	26	27	28		
1	Establecer las directrices para la implementación del centro de idiomas	Establecer la normativa para el funcionamiento del Centro de Idiomas	Creación del Centro de Idiomas	Resolución	X							
2			Elaboración de reglamento del Centro de Idiomas	Documento		X						
3			Elaboración de manual de operaciones Centro de Idiomas.	Documento		X						
4		Identificar gastos operativos para el funcionamiento del Centro de Idiomas.	Elaboración de protocolos	Documento		X						
5			Gestión para implementación de ambientes Centro de Idiomas	Documento				X				
6			Implementación de ambiente administrativo	Ambiente						X		
7			Implementación de un sistema de registro de información	Sistema						X		
8			Implementación de equipos para ambiente administrativo	Equipos							X	
9			Implementación de mobiliario para ambiente administrativo	Mobiliario						X		
10			Contratación de personal	Contratos							X	
11			Elaboración de plan de estudios	Documento						X		
12			Elaboración de sílabos	Documento						X		
13			Actualización de horarios	Documento						X		
14			Adquisición de material educativo	Material							X	
15			Implementación de sistema de enseñanza, evaluación y calificación	Sistema						X		
16			Capacitación a los docentes en so de sistemas	Capacitación							X	
17			Apertura de Centro de Idiomas	Documento								X





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PDI-OD-124
FECHA: Setiembre 2023
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 11 de 14



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS

X. PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para la implementación de las actividades planificadas en el presente Plan, serán cubiertas con Recursos Ordinarios (RO), durante el proceso de implementación, posterior a ello los recursos serán programados con Recursos Directamente Recaudados(RDR).

Tabla N° 06: Presupuesto de las actividades planteadas para el periodo 2023-2028

N°	OG	OE	Actividades	Monto	Periodo								
					23	24	25	26	27	28			
1	Establecer la normativa para el funcionamiento del Centro de Idiomas		Creación del Centro de Idiomas	-	X								
2			Elaboración de reglamento del Centro de Idiomas	-		X							
3			Elaboración de manual de operaciones Centro de Idiomas.	-		X							
4			Elaboración de protocolos	-				X					
5			Gestión para implementación de ambientes Centro de Idiomas	-					X				
6	Establecer las directrices para la implementación del centro de idiomas	Identificar gastos operativos para el funcionamiento del Centro de Idiomas.	Implementación de ambiente administrativo	S/ 10,000.00						X			
7			Implementación de un sistema de registro de información	S/ 25,000.00							X		
8			Implementación de equipos para ambiente administrativo	S/ 50,000.00								X	
9			Implementación de mobiliario para ambiente administrativo	S/ 3,000.00								X	
10			Contratación de personal	S/ 150,120.00								X	X
11			Elaboración de plan de estudios	S/ 1,000.00								X	
12			Elaboración de sílabos	-								X	
13			Actualización de horarios	-								X	
14			Adquisición de material educativo	S/ 60,000.00									X
15			Implementación de sistema de enseñanza, evaluación y calificación	S/ 25,000.00								X	
16	Capacitación a los docentes en so de sistemas	S/ 1,000.00									X		
17	TOTAL			S/ 5,000.00							X		
				S/ 330,120.00									



**OTRO DOCUMENTO**

CÓDIGO:	PDI-OD-124
FECHA:	Setiembre 2023
VERSIÓN:	01
PÁGINA:	12 de 14

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS****Tabla N° 07: Cronograma de metas físicas y financieras mensualizadas para el periodo 2023**

N°	Actividades	Código Genérica de Gasto	2023												Área Responsable	Presupuesto		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Creación del Centro de Idiomas	No Aplica											X					
TOTAL															Centro de Idioma	S/. 0.00		

Tabla N° 08: Cronograma de metas físicas y financieras mensualizadas para el periodo 2024

N°	Actividades	Código Genérica de Gasto	2024												Área Responsable	Presupuesto		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Elaboración de Reglamento del Centro de Idiomas	No Aplica										X						
2	Elaboración de Manual de Operaciones Centro de Idiomas	No Aplica														X		
TOTAL															Centro de Idioma	S/. 0.00		

Tabla N° 09: Cronograma de metas físicas y financieras mensualizadas para el periodo 2025

N°	Actividades	Código Genérica de Gasto	2025												Área Responsable	Presupuesto		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Elaboración de protocolos	No Aplica												X				
TOTAL															Centro de Idioma	S/. 0.00		

Tabla N° 10: Cronograma de metas físicas y financieras mensualizadas para el periodo 2026

N°	Actividades	Código Genérica de Gasto	2026												Área Responsable	Presupuesto		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Gestión para implementación de ambientes Centro de Idiomas	No Aplica	X															
2	Elaboración de plan de estudios	No Aplica			X													S/. 1,000.00
3	Elaboración de sílabos	No Aplica							X									-
4	Actualización de horarios	No Aplica											X					-
5	Implementación de sistema de enseñanza, evaluación y calificación	No Aplica														X		S/. 25,000.00
TOTAL															Centro de Idioma	S/. 26,000.00		



**OTRO DOCUMENTO****PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS**

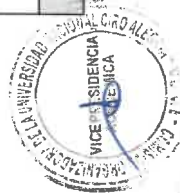
CÓDIGO:	PDI-OD-124
FECHA:	Setiembre 2023
VERSIÓN:	01
PÁGINA:	13 de 14

**Tabla N° 11: Cronograma de metas físicas y financieras mensualizadas para el periodo 2027**

N°	Actividades	Código Genérica de Gasto	2027												Área Responsable	Presupuesto	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Implementación de ambiente administrativo	No Aplica	X													Centro de Idioma	S/ 10,000.00
2	Implementación de un sistema de registro de información	No Aplica			X											Centro de Idioma	S/ 25,000.00
3	Implementación de equipos para ambiente administrativo	No Aplica						X								Centro de Idioma	S/ 50,000.00
4	Implementación de mobiliario para ambiente administrativo	No Aplica						X								Centro de Idioma	S/ 3,000.00
5	Contratación de personal	No Aplica						X								Centro de Idioma	S/ 36,600.00
6	Adquisición de material educativo	No Aplica						X								Centro de Idioma	S/ 60,000.00
7	Capacitación a los docentes en sistemas	No Aplica							X							Centro de Idioma	S/. 1,000.00
8	Apertura de Centro de Idiomas	No Aplica							X							Centro de Idioma	S/. 5,000.00
TOTAL																	S/. 190,600.00

Tabla N° 12: Cronograma de metas físicas y financieras mensualizadas para el periodo 2028

N°	Actividades	Código Genérica de Gasto	2028												Área Responsable	Presupuesto	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Contratación de personal	No Aplica	X													Centro de Idioma	S/ 113,520.00
TOTAL																	S/. 113,520.00



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PDI-OD-124	
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS	FECHA:	Setiembre 2023	
		VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	14 de 14	

XI. FINANCIAMIENTO

La implementación se realizará con recursos ordinarios y el funcionamiento con recursos directamente recaudados

XII. MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO

- a. **Desarrollo de Plan de Mejora:** Basado en los resultados de la autoevaluación y la evaluación externa, el centro debe desarrollar un plan de mejora que aborde las áreas en las que se identificaron deficiencias o áreas de mejora.
- b. **Implementación de Mejoras:** Ejecutar el plan de mejora, que puede incluir capacitación adicional para docentes, actualización de materiales didácticos, mejoras en la infraestructura y otros cambios necesarios.
- c. **Seguimiento Continuo:** Establecer un sistema de seguimiento continuo para evaluar la efectividad de las mejoras implementadas y asegurarse de que los estándares de calidad se mantengan con el tiempo.

XIII. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN

La ejecución del presente plan es de entera responsabilidad del Director del Centro de Idiomas de la UNCA.

XIV. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 0634-2023/CO-UNCA.	Aprueba el Plan de Implementación del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Ciro Alegría
	Fecha: 08 de setiembre de 2023	